

NOMINA DE ACCIONISTAS

FEBRES CORDERO CIA. DE COMERCIO S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

AFECOR

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990023654001

Numero del Expediente

4390 - 66

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/1.500.000,00...

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Agustín Febres Cordero Ribadeneyra	09-02609858	Ecuador				Ecuador		975	975.000,=			975.000,=
2	Agustín Febres Cordero Rosales	09-02609858	"				"		150	150.000,=			150.000,=
3	Carlos Febres Cordero Rosales	09-04316510	"				"		75	75.000,=			75.000,=
4	Francisco Febres Cordero Rosales	09-03989886	"				"		75	75.000,=			75.000,=
5	César Febres Cordero Rosales	09-04931979	"				"		75	75.000,=			75.000,=
6	Jaime Febres Cordero Rosales	09-04906393	"				"		75	75.000,=			75.000,=
7	Ma. Isabel Febres Cordero Rosales	09-02609569	"				"		75	75.000,=			75.000,=
8	de Maspons.												
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1500	1.500.000,=			1.500.000,=

28 JUN 1982

GOBIERNO DE GUAYAS

REG. DE SOCIEDADES

GUAYAS

28 JUN 1982



Certifico que la Información es correcta

FEBRES CORDERO

CIA. DE COMERCIO S.A.
LUGAR Y FECHA

ECOM. CARLOS FEBRES CORDERO R.

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.